

RENDICION DEL CUENTAS AÑO 2021



TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. CREACIÓN
3. DESCRIPCIÓN: MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
 - 3.1 MISIÓN
 - 3.2 VISIÓN
 - 3.3 OBJETIVOS
4. INFORME DE GESTION Y FINANCIERO DEL AÑO 2021
 - 4.1 INFORME DE GESTIÓN
 - 4.2 LEGISLACIÓN
 - 4.3 LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA EP-RASTRO CATAMAYO
 - 4.4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA
 - 4.5 CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE FAENAMIENMTO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ARNICOS
 - 4.6 CAPACITACIÓN

1. ANTECEDENTES

La EP-Rastro Catamayo se convierte en la única empresa en el cantón que presta servicios de faenamiento para la provisión de carne, no sólo en lo que a cantidad se refiere sino, y sobre todo, a la calidad de la misma.

La implementación de esta empresa está orientada a generar un mayor ingreso económico en el cantón a través del consumo de carne que servirá de apoyo a la ganadería y generación de trabajos directos e indirectos.

Este proyecto tiene un impacto social importante, ya que se ha reconstruido e implementado nuevas instalaciones retirando las antiguas instalaciones del camal Municipal, mismas que no ofrecía las comodidades y los equipos necesarios para obtener carnes de calidad y porque la salud de los consumidores estaba amenazada. Además, ha generado nuevos puestos fijos de trabajo entre personal administrativo y de planta.

La empresa contribuye a mejorar el ambiente de la ciudad al disminuir los malos olores y dar tratamiento a los desechos sólidos que genera la actividad de faenamiento de ganado, preservando de esta manera el medio ambiente.

En el Marco de los Artículos 120, L33, 225 y 315 de la Constitución, la Asamblea Nacional expide la Ley Orgánica de Empresas Públicas que fuera publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro.48 del 16 de octubre de 2009.

La Ley tiene como objeto regular la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de empresas públicas no pertenecientes al sector financiero.

El Artículo 3 de la Ley Establece los siguientes principios por los que se rigen las Empresas Públicas:

- 1) Contribuir de forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana;
- 2) Promover el desarrollo sustentable, integral y descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste;
- 3) Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración,
- 4) Explotación e industrialización de los recursos renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el medio ambiente.
- 5) Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos, responsabilidad en la prestación de servicios públicos;
- 6) Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción;
- 7) Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública.

El Artículo 4 de la Ley define: "Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales y de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que correspondan al Estado".

2. CREACIÓN

La Empresa Pública de Servicio de Rastro del cantón Catamayo (EP-Rastro Catamayo) es una entidad creada por acto normativo legalmente expedido por el Ilustre Municipio del cantón Catamayo, a través de la Ordenanza expedida el 28 de enero de 2010. "Esta empresa pública será la responsable de la organización, administración y operación de los servicios que sean necesarios para la matanza y faenamiento de todo tipo de ganado; distribución y transporte de carne en condiciones higiénicas y de calidad para el consumo humano; y de la industrialización y comercialización de sus productos y derivados".

La EP-Rastro Catamayo deberá regirse por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ordenanza de creación, reglamentos y normas, su reglamento y la Ordenanza su creación.

Art. 1.- Constituyese la Empresa Pública de Servicios de Rastro del Cantón Catamayo, con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; la misma que se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; la Ley Orgánica que regula los Gobiernos Municipales, el Código de la Salud y la presente Ordenanza, en particular, y, en general, por las de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control y más normas jurídicas aplicables a las empresas de esta naturaleza. Su domicilio es la ciudad de Catamayo, con ámbito dentro del Cantón Catamayo, sin perjuicio de que pueda extender a otros cantones de la Provincia de Loja, previo acuerdo con sus Municipalidades.

Art. 2.- El nombre oficial que utilizará para todas sus actuaciones será el de "EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO DE CATAMAYO" (EPRASTRO CATAMAYO)

3. DESCRIPCIÓN: MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

3.1 VISIÓN. La EP Publica Rastro Catamayo, se proyecta a ser una organización líder a nivel regional en los procesos de faenamiento, industrialización y comercialización de productos y subproductos cárnicos, bajo normas técnico sanitarias establecidas por el ordenamiento jurídico nacional, con una eficiente gestión administrativa que garantice a la ciudadanía productos y subproductos cárnicos de calidad.

3.2 MISIÓN. La EP-Rastro Catamayo es la responsable de la organización, administración y operación del servicio de faenamiento de ganado bovino, porcino, caprino y de la distribución, transporte y comercialización de carne, enmarcado en las normas técnicas – sanitarias, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigentes y reglamentos para brindar productos inocuos para el consumo humano, garantizando la salud del consumidor y preservando el medio ambiente.

3.3 OBJETIVOS Financiera

- ✓ Incrementar la productividad de la empresa.
- ✓ Incrementar los ingresos por concepto de servicios de faenamiento.

Clientes

- Incrementar el número de usuarios de servicio de faenamiento que ofrece la empresa.
- Ofrecer nuevos productos con mayor valor agregado.
- Mejorar la relación empresa cliente.

Aprendizaje y crecimiento

- Disponer de un capital humano formado y estable.
- Fortalecer el liderazgo y administración de la empresa.

Procesos Internos

- ❖ Ofrecer servicios y productos de calidad que garanticen la salud de los consumidores
- ❖ Actuar con responsabilidad social o empresarial
- ❖ Incrementar la eficiencia operativa

4. INFORME DE GESTION Y FINANCIERO DEL AÑO 2021

4.1 INFORME DE GESTIÓN

Teniendo la responsabilidad moral como personas jurídicas y servidores públicos, al amparo de la Constitución de la República del Ecuador y la ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social y a la ciudadanía de Cantón Catamayo a quien nos debemos, se da a conocer los resultados alcanzados de la gestión institucional en el año 2021, para lograr el cumplimiento de los objetivos y proyectos planteados en el POA y PAC de la empresa.



Se gestiona ante el GAD municipal de Catamayo: el apoyo de medico ocupacional, asesoría jurídica, asesoría financiera, técnicos de electricidad, agua potable, maquinaria en el departamento de medio ambiente y los servicios de guardianía.

4.2 LEGISLACIÓN

Se realiza el pago puntual de los sueldos y salarios de trabajadores y empleados, sus decimos y se les permita hacer uso de sus vacaciones cada año.

Se controla estrictamente el ingreso de animales con las respectivas guías de movilización. Se controla la salida de los vehículos con los respectivos sellos de seguridad hasta llegar al mercado central.

Se presenta información ante ministerio de finanzas, ministerio de relaciones laborales, servicio de rentas internas (SRI), servicio nacional de contratación pública (SERCOP), instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).

La empresa realiza en los plazos establecidos la facturación electrónica con la herramienta gratuita del SRI.

4.3 LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA EP-RASTRO CATAMAYO

Limpieza de los exteriores de la empresa. - para esta actividad se gestiona ante el departamento de medio ambiente del GAD Municipal de Catamayo, el préstamo de una moto guadaña y motosierra

La limpieza del interior de la planta se la realiza todos los días con agua detergente, desengrasantes, y dos veces por semana limpieza con vapor.